

## I. MODIFICACIONES AL GASTO PÚBLICO, APLICACIÓN DE INGRESOS EXCEDENTES Y OTROS CONCEPTOS DE GASTO

1. En términos de lo dispuesto en los artículos 58, penúltimo párrafo, y 60 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH), se informa sobre las adecuaciones presupuestarias que en su conjunto observaron variaciones superiores al 5 por ciento del presupuesto total, durante el periodo enero-diciembre de 2016.

### ADECUACIONES PRESUPUESTARIAS Enero-diciembre de 2016 (Millones de pesos)

Ramo / Empresa / Unidad Responsable	Aprobado Anual (1)	Modificado Anual a Enero-diciembre <sup>1-/</sup> (2)	Variación % <sup>2-/</sup> (3)=(2/1)
<b>Gasto Programable</b>			
<b>Ramos Autónomos</b>			
<b>01 Poder Legislativo</b>			
<b>Sector central</b>			
101 Auditoría Superior de la Federación	2,120.2	2,288.7	7.9
<b>41 Comisión Federal de Competencia Económica</b>			
<b>Sector central</b>			
100 Presidente de la Comisión Federal de Competencia Económica	127.8	136.6	6.9
<b>43 Instituto Federal de Telecomunicaciones</b>			
<b>Sector central</b>			
300 Órgano Interno Control	39.1	34.2	-12.7
240 Unidad de Administración	253.0	549.3	117.1
<b>Ramos Administrativos</b>			
<b>02 Oficina de la Presidencia de la República</b>			
<b>Sector central</b>			
000 Sector central	1,922.7	3,001.8	56.1
<b>04 Gobernación</b>			
<b>Órganos Desconcentrados</b>			
A00 Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal	42.9	37.5	-12.6
D00 Prevención y Readaptación Social	18,841.2	25,202.4	33.8
H00 Centro Nacional de Prevención de Desastres	77.0	82.0	6.5
I00 Centro de Investigación y Seguridad Nacional	3,273.2	3,963.5	21.1
J00 Comisión para la Seguridad y el Desarrollo Integral en el Estado de Michoacán	20.8	0.0	-100.0
K00 Instituto Nacional de Migración	1,810.0	3,094.6	71.0
L00 Policía Federal	26,028.0	29,184.2	12.1
M00 Secretaría Técnica de la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas	5.1	4.2	-16.8
O00 Servicio de Protección Federal	1,627.0	1,855.9	14.1
P00 Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional para la Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes	0.0	36.0	n.a.
Q00 Centro de Producción de Programas Informativos y Especiales	61.4	111.0	80.8
R00 Coordinación Nacional Antisecuestro	72.5	58.1	-19.9
T00 Coordinación para la Atención Integral de la Migración en la Frontera Sur	93.6	77.0	-17.7
V00 Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres	204.4	143.4	-29.8
<b>Entidades apoyadas</b>			
EZN Archivo General de la Nación	321.3	282.8	-12.0
EZQ Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación	154.1	167.0	8.4

**ADECUACIONES PRESUPUESTARIAS**  
Enero-diciembre de 2016  
(Millones de pesos)

Ramo / Empresa / Unidad Responsable		Aprobado Anual	Modificado Anual a Enero-diciembre <sup>1,2</sup>	Variación % <sup>2,3</sup>
		(1)	(2)	(3)=(2/1)
<b>05</b>	<b>Relaciones Exteriores</b>			
	<b>Sector central</b>			
000	Sector central	7,014.3	8,521.8	21.5
	<b>Órganos Desconcentrados</b>			
B00	Sección Mexicana de la Comisión Internacional de Límites y Aguas entre México y Estados Unidos	44.8	48.9	9.1
I00	Instituto Matías Romero	18.8	22.7	21.1
J00	Instituto de los Mexicanos en el Exterior	73.4	893.8	1,117.5
K00	Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo	673.0	410.6	-39.0
<b>06</b>	<b>Hacienda y Crédito Público</b>			
	<b>Sector central</b>			
000	Sector central	5,041.8	8,128.1	61.2
	<b>Órganos Desconcentrados</b>			
B00	Comisión Nacional Bancaria y de Valores	1,318.9	2,214.1	67.9
C00	Comisión Nacional de Seguros y Fianzas	237.5	583.2	145.6
D00	Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro	218.9	380.2	73.7
E00	Servicio de Administración Tributaria	13,790.5	15,080.0	9.4
G00	Autoridad Federal para el Desarrollo de las Zonas Económicas Especiales	0.0	203.4	n.a.
	<b>Entidades apoyadas</b>			
HAN	Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero	1,182.2	1,063.1	-10.1
HHQ	Lotería Nacional para la Asistencia Pública	0.0	672.0	n.a.
HKA	Servicio de Administración y Enajenación de Bienes	2,847.3	9,681.9	240.0
<b>08</b>	<b>Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación</b>			
	<b>Órganos Desconcentrados</b>			
F00	Agencia de Servicios a la Comercialización y Desarrollo de Mercados Agropecuarios	12,256.0	8,693.8	-29.1
G00	Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera	279.9	308.7	10.3
I00	Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca	3,372.3	2,858.9	-15.2
	<b>Entidades apoyadas</b>			
I6L	Fideicomiso de Riesgo Compartido	1,972.9	313.2	-84.1
I6U	Fondo de Empresas Expropiadas del Sector Azucarero	7.7	8.5	10.5
I9H	Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural, A.C.	29.0	78.2	169.2
IZI	Comisión Nacional de las Zonas Áridas	968.1	2,097.1	116.6
<b>09</b>	<b>Comunicaciones y Transportes</b>			
	<b>Sector central</b>			
000	Sector central	91,620.0	76,560.6	-16.4
	<b>Órganos Desconcentrados</b>			
A00	Instituto Mexicano del Transporte	180.2	190.2	5.5
C00	Servicios a la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano	2,276.6	2,485.2	9.2
	<b>Entidades apoyadas</b>			
J2R	Administración Portuaria Integral de Ensenada, S.A. de C.V.	0.0	0.0	n.a.
J2U	Administración Portuaria Integral de Progreso, S.A. de C.V.	147.0	162.6	10.6
J2Z	Administración Portuaria Integral de Guaymas, S.A. de C.V.	260.0	0.0	-100.0
J3A	Administración Portuaria Integral de Lázaro Cárdenas, S.A. de C.V.	18.0	0.0	-100.0
J3C	Administración Portuaria Integral de Puerto Madero, S.A. de C.V.	24.0	67.9	182.5
J3G	Administración Portuaria Integral de Salina Cruz, S.A. de C.V.	46.0	19.7	-57.2
J4V	Fideicomiso de Formación y Capacitación para el Personal de la Marina Mercante Nacional	71.2	78.1	9.7

**ADECUACIONES PRESUPUESTARIAS**  
Enero-diciembre de 2016  
(Millones de pesos)

Ramo / Empresa / Unidad Responsable		Aprobado Anual	Modificado Anual a Enero-diciembre <sup>1/</sup>	Variación % <sup>2/</sup>
		(1)	(2)	(3)=(2/1)
J9E	Servicio Postal Mexicano	1,110.1	1,632.3	47.0
KCZ	Telecomunicaciones de México	679.3	949.6	39.8
KDH	Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S.A. de C.V.	5,702.9	7,531.5	32.1
<b>10</b>	<b>Economía</b>			
	<b>Órganos Desconcentrados</b>			
B00	Comisión Federal de Mejora Regulatoria	74.6	79.7	6.8
	<b>Entidades apoyadas</b>			
K2H	Centro Nacional de Metrología	263.5	213.8	-18.8
<b>11</b>	<b>Educación Pública</b>			
	<b>Órganos Desconcentrados</b>			
B00	Instituto Politécnico Nacional	15,419.6	16,507.7	7.1
G00	Comisión de Apelación y Arbitraje del Deporte	9.3	10.0	6.9
H00	Consejo Nacional para la Cultura y las Artes	7,398.4	6,879.8	-7.0
J00	Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México	36.2	40.7	12.2
L00	Coordinación Nacional del Servicio Profesional Docente	2,238.3	1,470.6	-34.3
N00	Coordinación General @prende.mx	1,652.0	962.5	-41.7
	<b>Entidades apoyadas</b>			
MAR	Fondo de Cultura Económica	181.2	231.3	27.7
B01	XE-IPN Canal 11	481.8	596.9	23.9
L3N	Centro de Capacitación Cinematográfica, A.C.	42.1	45.7	8.5
L5X	Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica	1,263.3	1,422.3	12.6
L6H	Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del Instituto Politécnico Nacional	244.9	257.6	5.2
L6J	Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos	2,213.2	2,619.9	18.4
L9T	Fideicomiso de los Sistemas Normalizado de Competencia Laboral y de Certificación de Competencia Laboral	97.3	90.3	-7.3
L9Y	Fideicomiso para la Cineteca Nacional	50.4	59.0	17.1
MDA	Instituto Nacional para la Educación de los Adultos	3,264.7	3,510.8	7.5
MDB	Instituto Nacional de Lenguas Indígenas	96.9	103.2	6.5
MDE	Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa	2,306.9	1,906.2	-17.4
MGC	Patronato de Obras e Instalaciones del Instituto Politécnico Nacional	217.9	58.4	-73.2
MHL	Televisión Metropolitana, S.A. de C.V.	191.7	237.5	23.9
<b>12</b>	<b>Salud</b>			
	<b>Órganos Desconcentrados</b>			
E00	Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública	71.9	64.5	-10.3
I00	Centro Nacional de la Transfusión Sanguínea	91.6	82.7	-9.6
L00	Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva	2,229.4	3,142.3	40.9
O00	Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades	1,134.8	1,888.3	66.4
Q00	Centro Nacional de Trasplantes	22.0	20.2	-8.5
R00	Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia	2,004.6	3,563.5	77.8
S00	Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios	1,113.1	1,463.8	31.5
U00	Comisión Nacional de Protección Social en Salud	84,776.8	73,833.7	-12.9
V00	Comisión Nacional de Bioética	66.1	33.3	-49.7
X00	Comisión Nacional contra las Adicciones	788.1	576.6	-26.8
	<b>Entidades apoyadas</b>			
NBR	Hospital Regional de Alta Especialidad de Oaxaca	505.2	467.5	-7.5

**ADECUACIONES PRESUPUESTARIAS**  
Enero-diciembre de 2016  
(Millones de pesos)

Ramo / Empresa / Unidad Responsable		Aprobado Anual	Modificado Anual a Enero-diciembre <sup>1/</sup>	Variación % <sup>2/</sup>
		(1)	(2)	(3)=(2/1)
NBV	Instituto Nacional de Cancerología	1,607.6	1,368.8	-14.9
NCH	Instituto Nacional de Medicina Genómica	228.8	194.7	-14.9
NDY	Instituto Nacional de Salud Pública	390.1	459.9	17.9
<b>13</b>	<b>Marina</b>			
	<b>Sector central</b>			
000	Sector central	27,401.2	30,627.7	11.8
<b>14</b>	<b>Trabajo y Previsión Social</b>			
	<b>Órganos Desconcentrados</b>			
B00	Comité Nacional Mixto de Protección al Salario	20.4	24.9	21.8
	<b>Entidades apoyadas</b>			
PBJ	Comisión Nacional de los Salarios Mínimos	37.7	43.1	14.1
<b>15</b>	<b>Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano</b>			
	<b>Entidades apoyadas</b>			
QCW	Comisión Nacional de Vivienda	9,723.1	9,223.1	-5.1
QIQ	Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares	2,543.4	2,894.6	13.8
<b>16</b>	<b>Medio Ambiente y Recursos Naturales</b>			
	<b>Órganos Desconcentrados</b>			
F00	Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas	1,358.6	1,755.4	29.2
G00	Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos	452.2	504.0	11.5
<b>17</b>	<b>Procuraduría General de la República</b>			
	<b>Órganos Desconcentrados</b>			
A00	Centro Nacional de Planeación, Análisis e Información para el Combate a la Delincuencia	217.1	338.0	55.7
B00	Instituto de Formación Ministerial, Policial y Pericial	63.7	99.0	55.5
D00	Centro Federal de Protección a Personas	10.2	1.8	-81.9
E00	Agencia de Investigación Criminal	0.0	13.8	n.a.
	<b>Entidades apoyadas</b>			
SKC	Instituto Nacional de Ciencias Penales	131.6	163.9	24.5
<b>18</b>	<b>Energía</b>			
	<b>Sector central</b>			
000	Sector central	1,603.7	164,825.6	10,177.8
	<b>Órganos Desconcentrados</b>			
A00	Comisión Nacional de Seguridad Nuclear y Salvaguardias	142.3	154.4	8.5
	<b>Entidades apoyadas</b>			
T00	Instituto Mexicano del Petróleo	0.0	473.9	n.a.
TON	Centro Nacional de Control del Gas Natural	190.0	164.4	-13.5
<b>20</b>	<b>Desarrollo Social</b>			
	<b>Órganos Desconcentrados</b>			
D00	Instituto Nacional de Desarrollo Social	673.4	547.3	-18.7
L00	Instituto Nacional de la Economía Social	2,809.4	2,498.6	-11.1
<b>21</b>	<b>Turismo</b>			
	<b>Sector central</b>			
000	Sector central	2,159.9	1,664.5	-22.9
	<b>Entidades apoyadas</b>			
W3J	Consejo de Promoción Turística de México, S.A. de C.V.	900.5	3,699.0	310.8
W3N	Fondo Nacional de Fomento al Turismo	1,739.7	1,889.6	8.6

**ADECUACIONES PRESUPUESTARIAS**  
Enero-diciembre de 2016  
(Millones de pesos)

Ramo / Empresa / Unidad Responsable		Aprobado Anual	Modificado Anual a Enero-diciembre <sup>1_/</sup>	Variación % <sup>2_/</sup>
		(1)	(2)	(3)=(2/1)
<b>27</b>	<b>Función Pública</b>			
	<b>Sector central</b>			
000	Sector central	1,157.4	1,369.8	18.4
	<b>Órganos Desconcentrados</b>			
A00	Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales	139.6	809.9	480.2
<b>37</b>	<b>Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal</b>			
	<b>Sector central</b>			
000	Sector central	117.5	134.2	14.3
<b>38</b>	<b>Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología</b>			
	<b>Entidades apoyadas</b>			
90C	Centro de Investigación en Matemáticas, A.C.	180.7	195.3	8.1
90I	Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco, A.C.	199.4	187.9	-5.8
90M	Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C.	484.7	404.4	-16.6
90S	Centro de Investigaciones en Óptica, A.C.	198.6	208.8	5.1
90U	Centro de Investigación en Química Aplicada	233.0	192.2	-17.5
90X	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	27,356.5	24,953.2	-8.8
90Y	CIATEQ, A.C. Centro de Tecnología Avanzada	267.8	295.4	10.3
91E	El Colegio de la Frontera Sur	337.9	358.1	6.0
91S	Instituto de Investigaciones "Dr. José María Luis Mora"	289.5	210.4	-27.3
92U	Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial	394.9	374.2	-5.3
<b>45</b>	<b>Comisión Reguladora de Energía</b>			
	<b>Sector central</b>			
000	Sector central	370.0	444.9	20.2
<b>46</b>	<b>Comisión Nacional de Hidrocarburos</b>			
	<b>Sector central</b>			
000	Sector central	320.0	583.5	82.3
<b>47</b>	<b>Entidades no Sectorizadas</b>			
	<b>Entidades no Sectorizadas</b>			
AYB	Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas	11,900.5	8,454.4	-29.0
AYL	Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano	161.3	547.0	239.0
HHG	Instituto Nacional de las Mujeres	809.1	709.6	-12.3
<b>Ramos Generales</b>				
<b>25</b>	<b>Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos</b>			
	<b>Sector central</b>			
000	Sector central	11,694.3	2,077.5	-82.2

Nota: Los porcentajes pueden variar debido al redondeo de las cifras.

1\_/ Corresponde al saldo registrado en cada periodo en el sistema establecido en el artículo 10, fracción IV, inciso b), del Reglamento de la LFPRH.

2\_/ Se obtiene al sumar o restar al presupuesto aprobado el monto de las adecuaciones correspondiente al periodo que se reporta, y el resultado (presupuesto modificado), se compara en términos porcentuales con el presupuesto aprobado.

n.a.: No aplica. -o-: mayor de 100 por ciento.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

- En cumplimiento de lo establecido en la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2016 (LIF2016) y la LFPRH, a continuación se presenta la información preliminar de los ingresos al término del cuarto trimestre de 2016 conforme a la clasificación que permite determinar la aplicación, en su caso, de los ingresos excedentes con respecto al pronóstico de los ingresos contenidos en el artículo 1 de la LIF2016.

**INGRESOS PRESUPUESTARIOS<sup>1\_/</sup>**  
Enero-diciembre de 2016  
(Millones de pesos)

	LIF2016	Observado <sup>p_/</sup>	Diferencia
<b>TOTAL</b>	<b>4,154,633.4</b>	<b>4,840,902.6</b>	<b>686,269.2</b>
Artículo 10 - LIF 2016	156,417.2	74,566.5	-81,850.7
Artículo 12 - LIF 2016	27.8	86,810.9	86,783.1
Artículo 19 - LFPRH	3,998,188.4	4,679,525.2	681,336.7
<b>Fracción I<sup>2_/</sup></b>	<b>2,919,553.8</b>	<b>3,034,855.3</b>	<b>115,301.5</b>
Tributarios	2,403,649.6	2,711,962.8	308,313.2
No tributarios	515,904.2	322,892.5	-193,011.7
Derechos	41,718.5	22,004.7	-19,713.8
Por el uso o aprovechamiento de bienes	36,114.7	16,036.8	-20,078.0
Servicios que presta el Estado	5,603.8	5,596.0	-7.8
Derechos a los hidrocarburos	0.0	0.0	0.0
Otros Derechos	0.0	3.5	3.5
Accesorios	0.0	376.3	376.3
Derechos no comprendidos	0.0	-7.8	-7.8
Productos	5,559.8	4,842.0	-717.8
Aprovechamientos	4,316.3	9,351.7	5,035.5
Remanente del FMP para cubrir el gasto público	464,309.6	286,694.1	-177,615.6
<b>Fracción II - Ingresos con destino específico</b>	<b>26,441.5</b>	<b>370,002.1</b>	<b>343,560.6</b>
Impuestos con destino específico	4,067.1	4,217.7	150.6
Contribuciones de mejoras	31.7	47.7	16.0
Derechos con destino específico	43.1	33,519.2	33,476.1
Productos con destino específico <sup>3_/</sup>	91.5	2,870.2	2,778.7
Aprovechamientos con destino específico	981.7	308,121.0	307,139.2
Transferencias del FMP	21,226.4	21,226.4	0.0
<b>Fracción III - Ingresos de entidades</b>	<b>1,052,193.1</b>	<b>1,274,667.8</b>	<b>222,474.6</b>
PEMEX	398,392.9	481,456.1	83,063.2
CFE	314,540.6	464,310.7	149,770.1
IMSS	288,588.1	282,854.1	-5,734.1
ISSSTE	50,671.5	46,046.9	-4,624.6

Nota: Las sumas parciales y la diferencia nominal puede no coincidir debido al redondeo

p\_/ Cifras preliminares.

1\_/ Ingresos excedentes calculados de acuerdo con lo establecido en la LFPRH.

2\_/ Corresponde a los ingresos distintos a los especificados en las fracciones II y III del artículo 19 de la LFPRH.

3\_/ Se refiere a lo establecido en la fracción II del artículo 112 del Reglamento de la LFPRH.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

En lo que se refiere a su aplicación, se informa lo siguiente:

- Los ingresos excedentes provenientes de los aprovechamientos por concepto de: a) participaciones a cargo de los concesionarios de vías generales de comunicación y de empresas de abastecimiento de energía eléctrica; b) recuperaciones de capital; c) otras recuperaciones de capital, y d) otros aprovechamientos comprendidos en el numeral 6.1.22.04 del artículo 1 de la LIF2016, conforme a lo establecido en los artículos 10 y 12 de la misma, se podrán destinar a gasto de inversión en infraestructura.
- De acuerdo con lo que establece el artículo 19, fracción II, de la LFPRH, con cargo a los ingresos que tengan un destino específico por disposición expresa de leyes de carácter fiscal, se podrán autorizar ampliaciones a los presupuestos de las dependencias que los generen, hasta por el monto de los ingresos excedentes obtenidos.
- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 19, fracción III, de la LFPRH, los excedentes de ingresos propios de las entidades se destinarán a las mismas, hasta por los montos que autorice la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

- La fracción I del artículo 19 de la LFPRH señala que los excedentes que resulten deberán destinarse, en primer término, a compensar el incremento en el gasto no programable respecto del presupuestado, la insuficiencia del Fondo de Desastres Naturales (FONDEN) para la atención de desastres naturales y el incremento en los apoyos a las tarifas eléctricas respecto a lo aprobado en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) para el ejercicio fiscal 2016. El remanente de estos ingresos, conforme a la fracción IV del mismo artículo, una vez realizadas las compensaciones entre rubros de ingreso a que se refiere el artículo 21, fracción I de la LFPRH, se destinarán a los fondos de estabilización. Conforme a esto, al cuarto trimestre de 2016, no se generaron ingresos excedentes netos distintos de los previstos en las fracciones II y III del artículo 19 de la LFPRH.

**INGRESOS EXCEDENTES "BOLSA GENERAL"**  
Enero-diciembre de 2016  
(Millones de pesos)

<b>I. Suma excedentes fracción I</b>	<b>23,092.1</b>
A. Ingresos excedentes brutos	115,301.5
B. Faltantes otros rubros	92,209.4
<b>II. Compensaciones</b>	<b>30,397.8</b>
A. Atención a desastres naturales	0.0
B. Mayor gasto no programable	30,397.8
C. Incremento en costos de combustible CFE	0.0
<b>III. Diferencia (I-II)</b>	<b>-7,305.7</b>
<b>IV. Ingresos excedentes netos, art. 19, fracción IV, LFPRH (III, si III &gt; 0)</b>	<b>0.0</b>

3. De acuerdo con lo establecido en el artículo 19, último párrafo, de la LFPRH, se presentan los ingresos excedentes autorizados.

**INGRESOS EXCEDENTES AUTORIZADOS**  
Enero-diciembre de 2016  
(Pesos)

Ramo / Entidad	Enero-diciembre
<b>Total</b>	<b>90,613,551,108</b>
<b>04 Gobernación <sup>1-/</sup></b>	<b>4,703,792,009</b>
Secretaría de Gobernación	4,703,792,009
<b>05 Relaciones Exteriores</b>	<b>3,227,797,311</b>
Secretaría de Relaciones Exteriores	3,227,797,311
<b>06 Hacienda y Crédito Público</b>	<b>11,538,869,316</b>
Secretaría de Hacienda y Crédito Público	5,000,000,000
Comisión Nacional Bancaria y de Valores	2,066,710,945
Comisión Nacional de Seguros y Fianzas	735,464,795
Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro	493,495,866
Servicio de Administración Tributaria	3,243,197,710
<b>07 Defensa Nacional</b>	<b>1,228,972,598</b>
Secretaría de la Defensa Nacional	1,228,972,598
<b>08 Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación</b>	<b>2,563,728,053</b>
SAGARPA	1,668,441,192
Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria	741,621,390
Agencia de Servicios a la Comercialización y Desarrollo de Mercados Agropecuarios	153,665,471

**INGRESOS EXCEDENTES AUTORIZADOS**  
**Enero-diciembre de 2016**  
**(Pesos)**

Ramo / Entidad	Enero-diciembre
<b>09 Comunicaciones y Transportes</b>	<b>42,121,086,021</b>
Secretaría de Comunicaciones y Transportes <sup>2-/</sup>	41,362,446,955
Instituto Mexicano del Transporte	3,931,518
Servicios a la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano	754,707,548
<b>10 Economía <sup>3-/</sup></b>	<b>2,265,760,626</b>
Secretaría de Economía	2,265,760,626
<b>11 Educación Pública</b>	<b>1,077,023,329</b>
Secretaría de Educación Pública	107,585,194
Universidad Pedagógica Nacional	6,670,967
Instituto Politécnico Nacional	325,931,314
XE-IPN Canal 11	17,497,373
Instituto Nacional de Antropología e Historia <sup>4-/</sup>	519,697,466
Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura	91,887,880
Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México	201,668
Instituto Mexicano de Cinematografía <sup>5-/</sup>	7,551,467
<b>12 Salud</b>	<b>1,062,444,624</b>
Secretaría de Salud	135,348,281
Centro Nacional de la Transfusión Sanguínea	118,052
Servicios de Atención Psiquiátrica	18,711,248
Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios	901,858,063
Comisión Nacional Contra las Adicciones	6,408,980
<b>13 Marina</b>	<b>450,074,616</b>
Secretaría Marina	450,074,616
<b>14 Trabajo y Previsión Social</b>	<b>1,110,036</b>
Secretaría del Trabajo y Previsión Social	1,102,036
Comité Nacional Mixto de Protección al Salario	8,000
<b>16 Medio Ambiente y Recursos Naturales</b>	<b>5,913,322,713</b>
Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales	129,385,738
Comisión Nacional del Agua	5,687,118,742
Procuraduría Federal de Protección al Ambiente	26,446,082
Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas	70,372,152
<b>17 Procuraduría General de la República <sup>6-/</sup></b>	<b>657,357,332</b>
Procuraduría General de la República	657,357,332
<b>18 Energía</b>	<b>268,309,090</b>
Secretaría de Energía	268,309,090
<b>21 Turismo <sup>1-/</sup></b>	<b>4,237,735,629</b>
Consejo de Promoción Turística de México, S.A. de C.V.	4,237,735,629
<b>22 Instituto Nacional Electoral</b>	<b>16,565,993</b>
Instituto Nacional Electoral	16,565,993
<b>23 Provisiones Salariales y Económicas <sup>6-/</sup></b>	<b>2,791,560,279</b>
Provisiones Salariales y Económicas	2,791,560,279
<b>25 Provisiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos</b>	<b>5,901,669</b>
Administración Federal de Servicios Educativos en el Distrito Federal	5,901,669
<b>27 Función Pública</b>	<b>3,083,031,849</b>
Secretaría de la Función Pública	1,058,187,523
Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales	2,024,844,326
<b>31 Tribunales Agrarios</b>	<b>3,151,920</b>
Tribunales Agrarios	3,151,920



**INGRESOS EXCEDENTES AUTORIZADOS**  
Enero-diciembre de 2016  
(Pesos)

Ramo / Entidad	Enero-diciembre
<b>37 Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal</b>	<b>108,874</b>
Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal	108,874
<b>38 Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología <sup>2,7</sup></b>	<b>208,887,748</b>
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	208,887,748
<b>41 Comisión Federal de Competencia Económica</b>	<b>23,203,929</b>
Comisión Federal de Competencia Económica	23,203,929
<b>43 Instituto Nacional de Telecomunicaciones</b>	<b>300,221,089</b>
Instituto Nacional de Telecomunicaciones	300,221,089
<b>45 Comisión Reguladora de Energía</b>	<b>1,010,465,112</b>
Comisión Reguladora de Energía	1,010,465,112
<b>46 Comisión Nacional de Hidrocarburos</b>	<b>1,853,069,343</b>
Comisión Nacional de Hidrocarburos	1,853,069,343

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir con los totales debido al redondeo de las cifras.

Los ingresos excedentes se calculan con base en la diferencia entre los ingresos efectivamente recaudados y los previstos en la Ley de Ingresos de la Federación de cada ejercicio fiscal. En este apartado se reportan aquellos ingresos excedentes autorizados para su aplicación.

- 1./ Artículo 18-A de la Ley Federal de Derechos, establece que los ingresos que se obtengan por la recaudación del derecho establecido en la fracción I del artículo 8o., se destinarán en un 20% al Instituto Nacional de Migración y en un 80% al Consejo de Promoción Turística de México, es decir, que de los \$5,297,169,536.00, al Ramo 4 le corresponden \$1,059,433,907.20 y al Ramo 21, \$4,237,735,628.80.
- 2./ Mediante oficio No. 349-B-507, la Unidad de Política de Ingresos No Tributarios autorizó el dictamen de ingresos excedentes por \$14,912,000,000.00, al Ramo 9, por concepto de participaciones a cargo de los concesionarios de vías generales de comunicación y de empresas de abastecimiento de energía eléctrica.
- 3./ Para los efectos del artículo 2o. de la Ley de Coordinación Fiscal, no se incluirá en la recaudación federal participable, la recaudación total que se obtenga de los derechos a que se refieren los artículos 268, 269 y 270 de la Ley Federal de Derechos y 80% se destinará al Fondo para el Desarrollo Regional Sustentable de Estados y Municipios Mineros, es decir, del total de \$2,739,680,554.00, se destinan un total de \$2,191,744,438.75, monto que se considera en el total de Ingresos Excedentes del Ramo 10.
- 4./ De acuerdo a los artículos 288 y 288-G de la Ley Federal de Derechos, las personas que tengan acceso a los museos, monumentos y zonas arqueológicas propiedad de la Federación, están obligados a un pago de derecho, el cual se destinarán al Instituto Nacional de Antropología e Historia, Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura y al Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, según corresponda y en un 5% a los municipios en donde se genere el derecho. Para 2016, se generaron recursos por \$23,645,956.70, monto que no se considera en los ingresos excedentes del Ramo 11.
- 5./ Artículo 19-C, fracción I, de la Ley Federal de Derechos, determina que se pagará el derecho de cinematografía, que es recaudado por el Ramo 4, y se destinan al Fondo de Inversión y Estímulos al Cine del Ramo 11, Instituto Mexicano de Cinematografía.
- 6./ Al Ramo General 23 se le autorizaron \$621,424,915.00, por concepto de bienes abandonados que pasan a propiedad del Gobierno Federal, en la clasificación 1.6.1.19 Provenientes de decomiso y de bienes que pasan a propiedad del Fisco Federal, mismo que se transfirieron a la Procuraduría General de la República.
- 7./ De conformidad con el artículo 43 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2016, las sanciones económicas que en su caso aplique el Instituto Nacional Electoral, derivado del régimen disciplinario de los partidos políticos durante 2016, serán concentradas a la Tesorería de la Federación, y se destinan al Ramo 38 Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología y a los centros públicos de investigación.

Fuente: Dependencias y entidades de la Administración Pública Federal y Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

4. Durante 2016 el Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios (FEIP) registró entradas por 138 mil 82 millones de pesos, derivadas de la aportación del Fondo Mexicano del Petróleo por 10 mil 693 millones de pesos, la aportación del remanente de operación del Banco de México de 2015 por 70 mil millones de pesos, el producto de los instrumentos de transferencia significativa de riesgos contratados para 2016 por 53 mil 738 millones de pesos, así como ingresos por productos financieros por 3 mil 651 millones de pesos. Por otra parte, se registraron salidas por 72 mil 754 millones de pesos destinadas a: inversiones financieras, como parte de las medidas realizadas para la administración de riesgos para el ejercicio fiscal 2017 por 19 mil 16 millones de pesos, pago de honorarios a la fiduciaria y el dictamen de los estados financieros por 0.3 millones de pesos, y 53 mil 738 millones de pesos que se enteraron al Gobierno Federal con el fin de compensar la disminución de los ingresos petroleros del Gobierno Federal con respecto a los estimados en la LIF2016, para cubrir el Presupuesto de

Egresos de la Federación 2016. Con lo anterior, el saldo del FEIP al 31 de diciembre de 2016 se ubicó en 110 mil 141 millones de pesos. Con relación a la reserva a que hace referencia el artículo 19 de la LFPRH, y en términos del artículo 12 del Reglamento de la LFPRH, el saldo al final del cuarto trimestre de 2016 se calcula en 98 mil 406 millones de pesos.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo Décimo Primero Transitorio de la LIF2016, se presenta la evolución del precio del petróleo observado respecto del cubierto mediante la Estrategia de Coberturas Petroleras para 2016.

**PRECIO DEL PETRÓLEO, 2016 \*\_/**  
(Dólares por barril)

	Cubierto	Observado	Dif.**_/
Mezcla mexicana	49	34.1	-14.9

\*\_/ Corresponde a flujo de efectivo, es decir, al promedio diciembre 2015-noviembre 2016.

\*\*\_/ El pago final de la cobertura está sujeto a una variación con respecto al diferencial indicado debido a que las coberturas de mezcla mexicana se realizan con una combinación de opciones sobre crudos tipo Maya y Brent.

Fuente: Base de datos Institucional Pemex y SHCP.

Asimismo, se informa que el saldo al 31 de diciembre de 2016 de la Subcuenta “Complemento Cobertura 2016” registrado en el Fideicomiso FEIP es de 3 mil 476.8 millones de pesos. Respecto a la Estrategia de Coberturas 2017, se ajustó el monto de la subcuenta “Complemento Cobertura 2017” para quedar en 18 mil 620 millones de pesos, monto que cubre la diferencia entre el precio del petróleo aprobado en la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2017 y el precio promedio contratado mediante la Estrategia de Coberturas 2017.

5. Conforme a lo dispuesto en el artículo 20, fracción II, de la LFPRH, a continuación se presentan los ingresos excedentes informados por los poderes y entes autónomos:

**INGRESOS EXCEDENTES INFORMADOS**  
Enero-diciembre 2016  
(Pesos)

	Poder / Ente autónomo / Entidad	Enero-diciembre
	<b>Total</b>	<b>2,958,676,468</b>
<b>1</b>	<b>Poder Legislativo</b>	<b>360,700,551</b>
	H. Cámara de Diputados	60,161,768
	H. Cámara de Senadores	52,107,851
	Auditoría Superior de la Federación	248,430,932
<b>3</b>	<b>Poder Judicial</b>	<b>137,119,375</b>
	Suprema Corte de Justicia de la Nación	11,346,962
	Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación	9,517,477
	Consejo de la Judicatura Federal	116,254,936
<b>22</b>	<b>Instituto Nacional Electoral</b>	<b>238,489,294</b>
<b>35</b>	<b>Comisión Nacional de los Derechos Humanos</b>	<b>10,059,211</b>
<b>40</b>	<b>Instituto Nacional de Estadística y Geografía</b>	<b>342,475,476</b>
<b>41</b>	<b>Comisión Federal de Competencia Económica</b>	<b>23,363,929</b>
<b>42</b>	<b>Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación</b>	<b>609,600</b>
<b>43</b>	<b>Instituto Federal de Telecomunicaciones</b>	<b>299,750,610</b>
<b>44</b>	<b>Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales</b>	<b>2,016,206</b>
<b>50</b>	<b>Instituto Mexicano del Seguro Social</b>	<b>1,544,092,216</b>

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir con los totales debido al redondeo de las cifras.  
Fuente: Poderes y entes autónomos e Instituto Mexicano del Seguro Social.

6. De acuerdo con lo establecido en el artículo 1, último párrafo de la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2016, se presentan los ingresos generados por Aprovechamientos en el concepto de Otros, autorizados a las dependencias.

INGRESOS POR OTROS APROVECHAMIENTOS AUTORIZADOS A  
LAS DEPENDENCIAS  
Enero-diciembre 2016  
(Pesos)

Ramo	Ingresos Excedentes Aprovechamientos Otros 1.6.1.22.4
<b>Total</b>	<b>9,442,649,646</b>
04 Gobernación	655,484,358
05 Relaciones Exteriores	2,393,087
06 Hacienda y Crédito Público	5,017,584,326
07 Defensa Nacional	877,535,763
08 Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	153,665,471
09 Comunicaciones y Transportes	30,190,413
10 Economía	21,531,619
11 Educación Pública	19,765,885
12 Salud	111,922,560
13 Marina	316,566,382
18 Energía	268,309,090
27 Función Pública	114,631,349
46 Comisión Nacional de Hidrocarburos	1,853,069,343

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

7. Al cuarto trimestre de 2016, el Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF) tuvo ingresos por 4,455 millones de pesos asociados a:

- 3,111 millones de pesos por aportaciones provenientes de la transferencia ordinaria del Fondo Mexicano del Petróleo a que se refiere el artículo 87 de la LFPRH.
- 1,345 millones de pesos por concepto de rendimientos financieros.

Por otra parte, se registraron egresos por 10,358 millones de pesos como se indica a continuación:

- 10,357 millones de pesos destinados a la compensación por la disminución de la Recaudación Federal Participable y su efecto en las participaciones en ingresos federales a las entidades federativas y a los municipios correspondientes.
- 1.1 millones de pesos por el pago de honorarios fiduciarios y comisiones bancarias.

Con lo anterior, el saldo del FEIEF se ubicó en 30,277 millones de pesos.

Asimismo, se informa que el monto de la reserva del FEIEF a que se refieren los artículos 19, 21, 21 Bis y 87 de la LFPRH, así como el 12 y 12A de su Reglamento, asciende a 29,532 millones de pesos.

8. De conformidad con lo establecido en el artículo 22, segundo párrafo, de la LFPRH, a continuación se presenta la información relativa a las metas de los balances de operación, primario y financiero de las entidades de control directo y de las empresas productivas del Estado:

**METAS DE BALANCE**  
Enero-diciembre de 2016  
(Millones de pesos)

Entidad	Anual		Enero-diciembre		Ejercido
	Aprobado	Modificado	Aprobado	Modificado	
<b>PEMEX</b>					
Operación	-79,889.1	-14,754.8	-79,889.1	-14,754.8	-15,068.8
Primario	-79,889.1	-14,754.8	-79,889.1	-14,754.8	-15,068.8
Financiero	-149,167.2	-102,126.9	-149,167.2	-102,126.9	-102,004.3
<b>CFE</b>					
Operación	15,086.4	144,858.6	15,086.4	144,858.6	146,684.0
Primario	45,086.4	174,858.6	45,086.4	174,858.6	176,684.0
Financiero	29,920.8	158,680.2	29,920.8	158,680.2	160,698.3
<b>IMSS</b>					
Operación	-255,732.9	-278,186.8	-255,732.9	-278,186.8	-273,518.9
Primario	15,440.3	15,440.3	15,440.3	15,440.3	18,763.4
Financiero	15,440.3	15,440.3	15,440.3	15,440.3	18,763.4
<b>ISSSTE</b>					
Operación	-150,257.8	-167,139.8	-150,257.8	-167,139.8	-169,730.8
Primario	36,855.6	31,874.5	36,855.6	31,874.5	28,672.8
Financiero	36,855.6	31,874.5	36,855.6	31,874.5	28,672.8
<b>CONSOLIDADO</b>					
Operación	-470,793.4	-315,222.8	-470,793.4	-315,222.8	-311,634.4
Primario	17,493.2	207,418.6	17,493.2	207,418.6	209,051.4
Financiero	-66,950.5	103,868.0	-66,950.5	103,868.0	106,130.2

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

9. A fin de cumplir con lo establecido en el artículo 210, fracción VI, del Reglamento de la LFPRH, se informa sobre las erogaciones efectuadas por las dependencias en seguridad pública y nacional, cuya realización implica invariablemente riesgo, urgencia o confidencialidad en cumplimiento de funciones y actividades oficiales, las cuales se identifican en las partidas 33701 Gastos de seguridad pública y nacional, y 55102 Equipo de seguridad pública y nacional, de acuerdo con el Clasificador por Objeto del Gasto para la Administración Pública Federal.

**EROGACIONES EN PARTIDAS PARA SEGURIDAD  
PÚBLICA Y NACIONAL**  
Enero-diciembre de 2016  
(Millones de pesos)

Ramo	Periodo Enero- diciembre
<b>Total</b>	<b>14,765.3</b>
<b>Ramos Administrativos</b>	<b>14,765.3</b>
02 Oficina de la Presidencia de la República	79.6
04 Gobernación	12,619.3
06 Hacienda y Crédito Público	1.5
07 Defensa Nacional	23.2
13 Marina	1,303.7
17 Procuraduría General de la República	737.2
27 Función Pública	0.8

Nota: Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo de las cifras.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

10. De acuerdo con lo establecido en el artículo 18, último párrafo, del PEF 2016, se presenta el impacto de los incrementos salariales en el presupuesto regularizable, durante el periodo enero-diciembre de 2016.

**IMPACTO DE LOS INCREMENTOS SALARIALES EN EL PRESUPUESTO REGULARIZABLE**  
Enero-diciembre de 2016  
(Millones de pesos)

Ramo/Órgano/Entidad	Presupuesto Regularizable PEF 2016 <sup>1.-/</sup>	Incremento Salarial Autorizado			Impacto del Incremento Salarial Autorizado en el Presupuesto Regularizable PEF 2016 5=(4/1) %
		Período	Complemento	Regularizable	
	(1)	(2)	(3)	4=(3+2)	
<b>TOTAL</b>	<b>705,671.24</b>	<b>19,820.02</b>	<b>1,314.28</b>	<b>21,134.30</b>	<b>2.99</b>
<b>02 OFICINA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA</b>	<b>1,023.76</b>	<b>10.90</b>	<b>0.26</b>	<b>11.16</b>	<b>1.09</b>
Oficina de la Presidencia de la República	1,023.76	10.90	0.26	11.16	1.09
<b>04 SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN</b>	<b>31,386.22</b>	<b>716.69</b>	<b>2.24</b>	<b>718.93</b>	<b>2.29</b>
Secretaría de Gobernación	2,611.47	52.45	0.80	53.25	2.04
Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal	31.51	0.86	0.01	0.87	2.75
Prevención y Readaptación Social	4,644.72	137.95	0.14	138.09	2.97
Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje	315.33	9.85	0.14	9.99	3.17
Secretaría General del Consejo Nacional de Población	44.71	1.40	0.00	1.40	3.14
Centro Nacional de Prevención de Desastres	64.97	1.77	0.03	1.80	2.77
Centro de Investigación y Seguridad Nacional	2,041.44	40.82	0.67	41.49	2.03
Instituto Nacional de Migración	1,597.30	38.94	0.24	39.18	2.45
Policía Federal	17,904.72	375.84	0.03	375.87	2.10
Secretaría Técnica de la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas	3.55	0.13	0.00	0.13	3.54
Coordinación General de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados	15.87	0.46	0.00	0.46	2.87
Servicio de Protección Federal	1,492.45	45.30	0.01	45.31	3.04
Centro de Producción de Programas Informativos y Especiales	36.60	0.71	0.00	0.71	1.93
Coordinación Nacional Antisecuestro	46.73	0.68	0.01	0.69	1.49
Coordinación para la Atención Integral de la Migración en la Frontera Sur	59.04	1.48	0.01	1.49	2.52
Secretaría Técnica del Consejo de Coordinación para la Implementación del Sistema de Justicia Penal	52.33	0.00	0.00	0.00	0.00
Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres	32.78	0.70	0.01	0.71	2.17
Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública	281.09	4.31	0.11	4.42	1.57
Archivo General de la Nación	52.51	1.63	0.02	1.65	3.15
Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación	57.10	1.42	0.01	1.43	2.50
<b>05 SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES</b>	<b>3,842.86</b>	<b>26.21</b>	<b>0.54</b>	<b>26.75</b>	<b>0.70</b>
Secretaría de Relaciones Exteriores	3,725.24	23.09	0.49	23.58	0.63
Sección Mexicana de la Comisión Internacional de Límites y Aguas entre México y Estados Unidos	15.12	0.46	0.01	0.47	3.10
Secciones Mexicanas de las Comisiones Internacionales de Límites y Aguas entre México y Guatemala, y entre México y Belice	7.32	0.17	0.00	0.17	2.33
Instituto Matías Romero	10.47	0.34	0.00	0.34	3.29
Instituto de los Mexicanos en el Exterior	14.34	0.36	0.01	0.37	2.59
Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo	70.37	1.78	0.03	1.81	2.57
<b>06 SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO</b>	<b>16,421.48</b>	<b>295.10</b>	<b>83.59</b>	<b>378.69</b>	<b>2.31</b>
Secretaría de Hacienda y Crédito Público	2,587.76	50.13	14.86	64.99	2.51
Comisión Nacional Bancaria y de Valores	1,095.36	18.14	6.37	24.51	2.24
Comisión Nacional de Seguros y Fianzas	220.08	2.91	1.04	3.95	1.80
Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro	188.86	2.44	0.93	3.37	1.79

**IMPACTO DE LOS INCREMENTOS SALARIALES EN EL PRESUPUESTO REGULARIZABLE**

Enero-diciembre de 2016

(Millones de pesos)

Ramo/Órgano/Entidad	Presupuesto Regularizable PEF 2016 <sup>1</sup> / <sub>2</sub>	Incremento Salarial Autorizado			Impacto del Incremento Salarial Autorizado en el Presupuesto Regularizable PEF 2016
		Período	Complemento	Regularizable	
	(1)	(2)	(3)	4=(3+2)	5=(4/1) %
Servicio de Administración Tributaria	11,294.49	207.12	56.80	263.92	2.34
Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros	438.87	5.77	0.72	6.49	1.48
Servicio de Administración y Enajenación de Bienes	596.06	8.58	2.87	11.45	1.92
<b>07 SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL</b>	<b>49,573.93</b>	<b>728.92</b>	<b>0.00</b>	<b>728.92</b>	<b>1.47</b>
Secretaría de la Defensa Nacional	49,573.93	728.92	0.00	728.92	1.47
<b>08 SECRETARÍA DE AGRICULTURA , GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,PESCA Y ALIMENTACIÓN</b>	<b>7,080.04</b>	<b>246.78</b>	<b>38.37</b>	<b>285.15</b>	<b>4.03</b>
Secretaría de Agricultura , Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	2,869.15	97.30	11.71	109.01	3.80
Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria	580.63	16.51	7.54	24.05	4.14
Servicio Nacional de Inspección y Certificación de Semillas	25.89	0.72	0.37	1.09	4.19
Colegio Superior Agropecuario del Estado de Guerrero	51.67	1.90	0.19	2.09	4.04
Agencia de Servicios a la Comercialización y Desarrollo de Mercados Agropecuarios	109.28	3.98	1.31	5.28	4.84
Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera	36.30	1.16	0.34	1.50	4.13
Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca	175.56	8.43	2.65	11.08	6.31
Universidad Autónoma Chapingo	1,365.06	56.71	6.07	62.78	4.60
Comité Nacional para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar	8.58	0.09	0.06	0.15	1.74
Fideicomiso de Riesgo Compartido	212.97	3.82	1.17	4.99	2.34
Fondo de Empresas Expropiadas del Sector Azucarero	6.93	0.04	0.03	0.07	1.03
Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural, A.C.	23.58	0.38	0.19	0.57	2.42
Colegio de Postgraduados	635.24	23.47	2.28	25.74	4.05
Comisión Nacional de las Zonas Áridas	55.42	1.07	0.48	1.55	2.79
Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias	785.46	27.60	3.42	31.02	3.95
Instituto Nacional de Pesca	138.32	3.60	0.58	4.18	3.03
<b>09 SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES</b>	<b>6,694.78</b>	<b>224.15</b>	<b>31.31</b>	<b>255.46</b>	<b>3.82</b>
Secretaría de Comunicaciones y Transportes	4,411.27	163.16	28.96	192.12	4.36
Instituto Mexicano del Transporte	82.72	1.74	0.19	1.93	2.34
Servicios a la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano	1,967.54	55.75	0.91	56.66	2.88
Administración Portuaria Integral de Puerto Madero, S.A. de C.V.	9.48	0.22	0.12	0.34	3.55
Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, S.A. de C.V.	33.37	0.21	0.13	0.33	1.00
Fideicomiso de Formación y Capacitación para el Personal de la Marina Mercante Nacional	71.15	2.14	0.48	2.62	3.68
Agencia Espacial Mexicana	40.07	0.84	0.48	1.31	3.28
Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S.A. de C.V.	79.18	0.09	0.06	0.15	0.19
<b>10 SECRETARÍA DE ECONOMÍA</b>	<b>3,001.58</b>	<b>66.47</b>	<b>17.04</b>	<b>83.51</b>	<b>2.78</b>
Secretaría de Economía	1,267.31	32.63	10.00	42.63	3.36
Comisión Federal de Mejora Regulatoria	60.53	1.27	0.64	1.91	3.15
Instituto Nacional del Emprendedor	140.51	2.04	0.51	2.55	1.81
Centro Nacional de Metrología	144.46	2.78	1.72	4.49	3.11
ProMéxico	332.93	0.32	0.21	0.54	0.16
Procuraduría Federal del Consumidor	853.17	23.00	3.96	26.96	3.16
Servicio Geológico Mexicano	202.67	4.43	0.00	4.43	2.19
<b>11 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA</b>	<b>101,835.99</b>	<b>2,486.14</b>	<b>0.00</b>	<b>2,486.14</b>	<b>2.44</b>
Secretaría de Educación Pública	32,126.71	829.00	0.00	829.00	2.58
Universidad Pedagógica Nacional	664.29	14.91	0.00	14.91	2.24
Instituto Politécnico Nacional	11,921.95	252.78	0.00	252.78	2.12
XE-IPN Canal 11	188.44	0.00	0.00	0.00	0.00
Instituto Nacional de Antropología e Historia	2,297.54	27.83	0.00	27.83	1.21
Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura	2,005.38	43.67	0.00	43.67	2.18

**IMPACTO DE LOS INCREMENTOS SALARIALES EN EL PRESUPUESTO REGULARIZABLE**  
Enero-diciembre de 2016  
(Millones de pesos)

Ramo/Órgano/Entidad	Presupuesto Regularizable PEF 2016 <sup>1.-/</sup>	Incremento Salarial Autorizado			Impacto del Incremento Salarial Autorizado en el Presupuesto Regularizable PEF 2016 5=(4/1) %
		Período	Complemento	Regularizable	
Radio Educación	54.41	1.29	0.00	1.29	2.36
Comisión de Apelación y Arbitraje del Deporte	8.17	0.15	0.00	0.15	1.83
Consejo Nacional para la Cultura y las Artes	764.18	19.06	0.00	19.06	2.49
Instituto Nacional del Derecho de Autor	46.61	1.29	0.00	1.29	2.77
Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México	28.66	0.29	0.00	0.29	1.01
Universidad Abierta y a Distancia de México	160.86	0.17	0.00	0.17	0.10
Coordinación Nacional del Servicio Profesional Docente	100.80	3.13	0.00	3.13	3.11
Tecnológico Nacional de México	11,439.56	325.95	0.00	325.95	2.85
Coordinación General @prende.mx	10.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Fondo de Cultura Económica	89.43	0.00	0.00	0.00	0.00
Universidad Autónoma Metropolitana	4,979.77	92.69	0.00	92.69	1.86
Universidad Nacional Autónoma de México	27,362.77	728.26	0.00	728.26	2.66
Centro de Capacitación Cinematográfica, A.C.	13.37	0.41	0.00	0.41	3.06
Centro de Enseñanza Técnica Industrial	251.23	6.26	0.00	6.26	2.49
Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional	1,728.30	28.24	0.00	28.24	1.63
Colegio de Bachilleres	1,711.65	28.03	0.00	28.03	1.64
Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica	1,041.80	18.92	0.00	18.92	1.82
Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del Instituto Politécnico Nacional	121.29	2.67	0.00	2.67	2.20
Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte	196.03	2.02	0.00	2.02	1.03
Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos	122.53	3.93	0.00	3.93	3.21
Compañía Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana, S.A. de C.V.	39.21	0.13	0.00	0.13	0.32
Consejo Nacional de Fomento Educativo	462.79	13.29	0.00	13.29	2.87
El Colegio de México, A.C.	413.27	6.74	0.00	6.74	1.63
Fideicomiso de los Sistemas Normalizado de Competencia Laboral y de Certificación de Competencia Laboral	47.71	0.96	0.00	0.96	2.01
Fideicomiso para la Cineteca Nacional	28.36	0.81	0.00	0.81	2.85
Instituto Nacional para la Educación de los Adultos	306.73	9.62	0.00	9.62	3.14
Instituto Nacional de Lenguas Indígenas	39.09	1.28	0.00	1.28	3.27
Instituto Mexicano de Cinematografía	37.82	1.15	0.00	1.15	3.05
Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa	135.14	0.74	0.00	0.74	0.55
Instituto Mexicano de la Radio	99.79	4.21	0.00	4.21	4.22
Patronato de Obras e Instalaciones del Instituto Politécnico Nacional	36.19	0.79	0.00	0.79	2.20
Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro	689.80	15.48	0.00	15.48	2.24
Televisión Metropolitana, S.A. de C.V.	64.36	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>12 SECRETARÍA DE SALUD</b>	<b>24,302.80</b>	<b>502.30</b>	<b>186.18</b>	<b>688.48</b>	<b>2.83</b>
Secretaría de Salud	5,284.43	58.09	29.30	87.39	1.65
Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública	42.29	1.00	0.38	1.38	3.27
Centro Nacional de la Transfusión Sanguínea	54.68	1.37	0.49	1.87	3.42
Centro Nacional para la Prevención y el Control del VIH/SIDA	33.07	0.84	0.33	1.17	3.55
Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva	83.01	1.89	0.74	2.63	3.17
Comisión Nacional de Arbitraje Médico	94.21	1.44	0.78	2.22	2.35
Servicios de Atención Psiquiátrica	731.03	17.83	6.05	23.88	3.27
Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades	141.54	3.40	1.21	4.61	3.26
Centro Nacional de Trasplantes	16.96	0.40	0.18	0.58	3.44
Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia	44.44	0.90	0.38	1.28	2.88
Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios	625.39	13.32	5.30	18.62	2.98
Centro Nacional de Excelencia Tecnológica en Salud	28.18	0.55	0.28	0.83	2.95

**IMPACTO DE LOS INCREMENTOS SALARIALES EN EL PRESUPUESTO REGULARIZABLE**  
Enero-diciembre de 2016  
(Millones de pesos)

Ramo/Órgano/Entidad	Presupuesto Regularizable PEF 2016 1_/	Incremento Salarial Autorizado			Impacto del Incremento Salarial Autorizado en el Presupuesto Regularizable PEF 2016 5=(4/1) %
		Período	Complemento	Regularizable	
	(1)	(2)	(3)	4=(3+2)	5=(4/1) %
Comisión Nacional de Protección Social en Salud	205.13	12.95	4.88	17.83	8.69
Comisión Nacional de Bioética	26.30	0.52	0.30	0.82	3.12
Centro Nacional para la Prevención y el Control de las Adicciones	433.15	10.32	3.62	13.94	3.22
Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas	810.90	19.28	6.95	26.23	3.23
Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz	259.62	5.52	2.01	7.53	2.90
Centros de Integración Juvenil, A.C.	620.73	12.27	4.42	16.69	2.69
Hospital Juárez de México	891.91	21.73	7.33	29.06	3.26
Hospital General "Dr. Manuel Gea González"	706.39	15.95	5.40	21.35	3.02
Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga"	2,168.28	50.24	16.90	67.14	3.10
Hospital Infantil de México Federico Gómez	989.55	22.86	7.66	30.52	3.08
Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío	494.56	11.90	4.32	16.21	3.28
Hospital Regional de Alta Especialidad de Oaxaca	356.72	8.42	3.04	11.46	3.21
Hospital Regional de Alta Especialidad de la Península de Yucatán	544.00	12.94	4.69	17.63	3.24
Hospital Regional de Alta Especialidad de Ciudad Victoria "Bicentenario 2010"	249.59	6.12	2.28	8.40	3.37
Hospital Regional de Alta Especialidad de Ixtapaluca	341.25	8.18	3.01	11.20	3.28
Instituto Nacional de Cancerología	619.67	15.62	5.36	20.98	3.39
Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez	744.29	16.84	5.76	22.59	3.04
Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas	768.35	17.43	5.99	23.42	3.05
Instituto Nacional de Geriátrica	30.81	0.59	0.25	0.84	2.74
Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán	981.58	22.31	7.59	29.91	3.05
Instituto Nacional de Medicina Genómica	103.03	2.10	0.87	2.97	2.88
Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez	491.71	11.06	3.82	14.88	3.03
Instituto Nacional de Pediatría	937.26	21.05	7.22	28.28	3.02
Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes	597.15	13.39	4.62	18.01	3.02
Instituto Nacional de Rehabilitación Luis Guillermo Ibarra Ibarra	994.48	23.43	8.32	31.75	3.19
Instituto Nacional de Salud Pública	325.83	6.78	2.54	9.31	2.86
Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia	1,431.33	31.46	11.58	43.04	3.01
<b>13 SECRETARÍA DE MARINA</b>	<b>18,369.89</b>	<b>550.41</b>	<b>412.20</b>	<b>962.61</b>	<b>5.24</b>
Secretaría de Marina	18,369.89	550.41	412.20	962.61	5.24
<b>14 SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL</b>	<b>1,972.97</b>	<b>52.13</b>	<b>15.22</b>	<b>67.35</b>	<b>3.41</b>
Secretaría del Trabajo y Previsión Social	1,785.65	46.48	13.67	60.15	3.37
Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo	144.02	4.06	1.23	5.29	3.68
Comité Nacional Mixto de Protección al Salario	14.33	0.60	0.12	0.72	5.02
Comisión Nacional de los Salarios Mínimos	28.97	0.98	0.20	1.18	4.08
<b>15 SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO</b>	<b>1,773.63</b>	<b>54.28</b>	<b>15.47</b>	<b>69.75</b>	<b>3.93</b>
Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	755.89	20.83	5.43	26.26	3.47
Registro Agrario Nacional	356.62	13.65	2.91	16.56	4.64
Comisión Nacional de Vivienda	53.32	0.78	0.51	1.29	2.42
Procuraduría Agraria	597.48	19.02	6.62	25.64	4.29
Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares	10.32	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>16 SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES</b>	<b>7,390.88</b>	<b>219.15</b>	<b>41.13</b>	<b>260.28</b>	<b>3.52</b>
Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales	1,386.33	37.12	7.91	45.02	3.25
Comisión Nacional del Agua	3,709.76	120.03	19.39	139.43	3.76
Procuraduría Federal de Protección al Ambiente	633.16	18.56	6.10	24.66	3.89
Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas	297.69	5.04	1.30	6.34	2.13



**IMPACTO DE LOS INCREMENTOS SALARIALES EN EL PRESUPUESTO REGULARIZABLE**  
Enero-diciembre de 2016  
(Millones de pesos)

Ramo/Órgano/Entidad	Presupuesto Regularizable PEF 2016 <sup>1</sup> / <sub>2</sub>	Incremento Salarial Autorizado			Impacto del Incremento Salarial Autorizado en el Presupuesto Regularizable PEF 2016 5=(4/1) %
		Período	Complemento	Regularizable	
	(1)	(2)	(3)	4=(3+2)	5=(4/1) %
Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos	211.97	3.46	2.22	5.68	2.68
Comisión Nacional Forestal	882.44	26.83	2.57	29.39	3.33
Instituto Mexicano de Tecnología del Agua	162.28	5.31	0.78	6.09	3.75
Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático	107.25	2.80	0.87	3.67	3.42
<b>17 PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPUBLICA</b>	<b>11,519.55</b>	<b>257.91</b>	<b>1.74</b>	<b>259.65</b>	<b>2.25</b>
Procuraduría General de la República	11,171.10	247.99	1.57	249.56	2.23
Centro Nacional de Planeación, Análisis e Información para el Combate a la Delincuencia	141.15	4.57	0.06	4.63	3.28
Instituto de Formación Ministerial, Policial y Pericial	33.97	1.04	0.02	1.06	3.11
Centro de Evaluación y Control de Confianza	100.69	2.02	0.06	2.08	2.07
Centro Federal de Protección a Personas	10.17	0.15	0.00	0.15	1.52
Instituto Nacional de Ciencias Penales	62.47	2.15	0.03	2.18	3.48
<b>18 SECRETARÍA DE ENERGÍA</b>	<b>1,602.36</b>	<b>21.53</b>	<b>8.69</b>	<b>30.22</b>	<b>1.89</b>
Secretaría de Energía	557.20	10.06	3.97	14.03	2.52
Comisión Nacional de Seguridad Nuclear y Salvaguardias	100.94	2.14	1.09	3.23	3.20
Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía	62.69	0.97	0.53	1.51	2.41
Instituto de Investigaciones Eléctricas	237.34	0.00	0.00	0.00	0.00
Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares	525.13	8.35	3.10	11.45	2.18
Centro Nacional de Control del Gas Natural	119.06	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>20 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL</b>	<b>2,830.13</b>	<b>65.79</b>	<b>19.98</b>	<b>85.77</b>	<b>3.03</b>
Secretaría de Desarrollo Social	1,352.09	40.22	9.82	50.04	3.70
Instituto Nacional de Desarrollo Social	67.15	1.81	0.64	2.45	3.65
Coordinación Nacional de PROSPERA Programa de Inclusión Social	548.96	6.22	3.37	9.59	1.75
Instituto Nacional de la Economía Social	241.62	6.30	3.05	9.35	3.87
Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores	243.62	6.78	1.45	8.23	3.38
Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social	258.30	0.69	0.43	1.12	0.43
Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad	22.58	0.44	0.27	0.71	3.15
Instituto Mexicano de la Juventud	67.15	2.40	0.66	3.06	4.55
Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías	28.66	0.94	0.29	1.23	4.29
<b>21 SECRETARÍA DE TURISMO</b>	<b>957.55</b>	<b>20.40</b>	<b>4.46</b>	<b>24.86</b>	<b>2.60</b>
Secretaría de Turismo	323.25	8.12	2.21	10.33	3.19
Instituto de Competitividad Turística	12.05	0.37	0.10	0.47	3.93
Corporación de Servicios al Turista Ángeles Verdes	137.05	7.51	0.26	7.77	5.67
Consejo de Promoción Turística de México, S.A. de C.V.	208.28	1.01	0.58	1.59	0.76
Fondo Nacional de Fomento al Turismo	276.92	3.38	1.31	4.69	1.69
<b>25 ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE SERVICIOS EDUCATIVOS EN EL D.F.</b>	<b>34,170.61</b>	<b>1,871.11</b>	<b>0.00</b>	<b>1,871.11</b>	<b>5.48</b>
Administración Federal de Servicios Educativos en el Distrito Federal	34,170.61	1,871.11	0.00	1,871.11	5.48
<b>27 SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA</b>	<b>964.04</b>	<b>19.16</b>	<b>0.61</b>	<b>19.77</b>	<b>2.05</b>
Secretaría de la Función Pública	852.18	16.20	0.50	16.70	1.96
Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales	111.86	2.95	0.11	3.06	2.74
<b>31 TRIBUNALES AGRARIOS</b>	<b>588.17</b>	<b>16.71</b>	<b>5.39</b>	<b>22.10</b>	<b>3.76</b>
Tribunales Agrarios	588.17	16.71	5.39	22.10	3.76
<b>37 CONSEJERÍA JURÍDICA DEL EJECUTIVO FEDERAL</b>	<b>101.13</b>	<b>1.80</b>	<b>0.04</b>	<b>1.84</b>	<b>1.82</b>
Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal	101.13	1.80	0.04	1.84	1.82
<b>38 CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA</b>	<b>5,060.10</b>	<b>373.85</b>	<b>0.00</b>	<b>373.85</b>	<b>7.39</b>
Centro de Investigación en Geografía y Geomática "Ing. Jorge L. Tamayo", A.C.	43.57	0.86	0.00	0.86	1.98
Centro de Investigación en Matemáticas, A.C.	125.36	2.98	0.00	2.98	2.38
Centro de Investigación en Materiales Avanzados, S.C.	124.32	7.00	0.00	7.00	5.63

**IMPACTO DE LOS INCREMENTOS SALARIALES EN EL PRESUPUESTO REGULARIZABLE**  
Enero-diciembre de 2016  
(Millones de pesos)

Ramo/Órgano/Entidad	Presupuesto Regularizable PEF 2016 <sup>1./</sup>	Incremento Salarial Autorizado			Impacto del Incremento Salarial Autorizado en el Presupuesto Regularizable PEF 2016
		Período	Complemento	Regularizable	
	(1)	(2)	(3)	4=(3+2)	5=(4/1) %
CIATEC, A.C. "Centro de Innovación Aplicada en Tecnologías Competitivas"	107.11	3.15	0.00	3.15	2.94
Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco, A.C.	114.56	3.36	0.00	3.36	2.94
Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico en Electroquímica, S.C.	82.92	2.10	0.00	2.10	2.54
Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C.	247.17	5.01	0.00	5.01	2.03
Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, S.C.	305.94	19.10	0.00	19.10	6.24
Centro de Investigación Científica de Yucatán, A.C.	197.26	5.69	0.00	5.69	2.89
Centro de Investigaciones en Óptica, A.C.	140.76	3.80	0.00	3.80	2.70
Centro de Investigación en Química Aplicada	131.96	3.28	0.00	3.28	2.49
Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social	202.01	4.09	0.00	4.09	2.02
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	1,052.14	253.92	0.00	253.92	24.13
CIATEQ, A.C. Centro de Tecnología Avanzada	171.77	9.58	0.00	9.58	5.58
El Colegio de la Frontera Norte, A.C.	204.83	4.38	0.00	4.38	2.14
El Colegio de la Frontera Sur	252.26	8.27	0.00	8.27	3.28
El Colegio de Michoacán, A.C.	98.59	2.21	0.00	2.21	2.24
El Colegio de San Luis, A.C.	70.89	1.37	0.00	1.37	1.93
Instituto de Ecología, A.C.	203.47	5.38	0.00	5.38	2.64
Instituto de Investigaciones "Dr. José María Luis Mora"	99.72	2.31	0.00	2.31	2.32
Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica	202.94	4.43	0.00	4.43	2.18
Instituto Potosino de Investigación Científica y Tecnológica, A.C.	81.57	1.91	0.00	1.91	2.34
Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial	165.41	4.30	0.00	4.30	2.60
Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada, Baja California	371.68	8.55	0.00	8.55	2.30
Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C.	261.89	6.81	0.00	6.81	2.60
<b>33 APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS</b>	<b>371,227.87</b>	<b>10,949.54</b>	<b>417.16</b>	<b>11,366.70</b>	<b>3.06</b>
FASSA	54,973.27	1,241.24	417.16	1,658.41	3.02
FONE	310,938.92	9,595.42	0.00	9,595.42	3.09
FAETA	5,315.68	112.88	0.00	112.88	2.12
<b>45 COMISIÓN REGULADORA DE ENERGÍA</b>	<b>235.18</b>	<b>3.06</b>	<b>1.80</b>	<b>4.85</b>	<b>2.06</b>
Comisión Reguladora de Energía	235.18	3.06	1.80	4.85	2.06
<b>46 COMISIÓN NACIONAL DE HIDROCARBUROS</b>	<b>223.70</b>	<b>3.21</b>	<b>2.11</b>	<b>5.31</b>	<b>2.37</b>
Comisión Nacional de Hidrocarburos	223.70	3.21	2.11	5.31	2.37
<b>47 ENTIDADES NO SECTORIZADAS</b>	<b>1,520.04</b>	<b>36.36</b>	<b>8.74</b>	<b>45.11</b>	<b>2.97</b>
Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas	679.89	21.12	2.23	23.35	3.44
Notimex, Agencia de Noticias del Estado Mexicano	125.52	3.52	0.63	4.15	3.30
Procuraduría de la Defensa del Contribuyente	365.10	5.94	2.36	8.30	2.27
Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas	172.00	3.60	2.19	5.79	3.37
Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano	39.84	0.02	0.01	0.03	0.07
Instituto Nacional de las Mujeres	137.69	2.16	1.32	3.48	2.53

<sup>1./</sup> Presupuesto aprobado por la H. Cámara de Diputados para servicios personales, sin las previsiones salariales y económicas.

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir con el total, así como los cálculos porcentuales, debido al redondeo.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público

11. En términos de lo dispuesto en el artículo 19, antepenúltimo párrafo, del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación (DPEF) 2016, se informa que durante el periodo enero-diciembre de 2016, el costo total de las remuneraciones del personal civil de apoyo asignado a quienes han desempeñado el cargo de Titular del Ejecutivo Federal ascendió a 29.9 millones de pesos.

12. A efecto de cumplir con lo dispuesto en el artículo 43 del DPEF 2016, se informa sobre el ejercicio de los recursos entregados al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología y a los Centros Públicos de Investigación, obtenidos por concepto de sanciones económicas aplicadas por el Instituto Nacional Electoral, derivado del régimen disciplinario de los partidos políticos durante 2016.

**EJERCICIO DE LOS RECURSOS ENTREGADOS AL CONACYT, OBTENIDOS POR CONCEPTO DE SANCIONES ECONÓMICAS APLICADAS POR EL INE  
Enero-diciembre de 2016  
(Millones de pesos)**

Entidad	Proyecto	Presupuesto		
		Capítulo de gasto	Importe	Ejercido
<b>Total</b>			<b>208.9</b>	<b>208.9</b>
	<b>Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología</b>		<b>208.9</b>	<b>208.9</b>
	Con el fin de estar en posibilidad de cubrir el déficit de los compromisos por conceptos de los estímulos económicos otorgados a los miembros del Sistema Nacional de Investigadores (SIN)	4000	185.7	185.7
	A efecto de impulsar con mayor contundencia la investigación en ciencia básica en el país, se emitieron las convocatorias: "Fronteras de la Ciencia", para coadyuvar a contribuir al cambio del entendimiento de conceptos científicos existentes y a generar nuevas agendas de conocimiento en los diversos campos de la ciencia bajo parámetros de competencia internacionales, que podrán enmarcarse en un contexto nacional y que tendrán un impacto en nuestra sociedad y cultura. Adicionalmente, se emitió la convocatoria "Atención a Problemas Nacionales", a fin de proponer soluciones novedosas a problemas nacionales y obtener resultados e ideas que tengan impacto social y deriven en aplicaciones prácticas que utilicen alta tecnologías, con el potencial de ser utilizadas para el desarrollo del país.	4000	23.2	23.2

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público

13. El avance físico-financiero de los proyectos de inversión aprobados para el ejercicio fiscal 2016, se presenta en el Anexo XXIII de este informe.

Asimismo, para la interpretación de esta información es importante considerar que se presentan casos que comprenden un proceso de ejecución mayor a un año, por lo que los avances físicos reportados pueden ser menores o no coincidir estrictamente con la tendencia reportada en el ejercicio financiero. Debe considerarse que los datos financieros corresponden al periodo enero-diciembre de 2016, mientras que los avances físicos a la ejecución de cada proyecto en su totalidad.

14. La información correspondiente al ejercicio, destino y los resultados obtenidos de los recursos federales que ejercen las entidades federativas, los municipios, los órganos político administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal, así como sus respectivas administraciones públicas paraestatales o cualquier ente público de carácter local, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 85, fracción II, de la LFPRH, 48 y 49 de la Ley de Coordinación Fiscal, y 7 fracción XII del DPEF 2016, se presenta en el Anexo XXIV de este informe.

15. Cabe destacar que la información que se presenta en dichos Anexos corresponden a la registrada en el sistema de información respectivo a la fecha de corte prevista, conforme a las disposiciones establecidas.
16. De acuerdo con lo señalado en los párrafos séptimo y décimo quinto del Artículo 1 de la LIF2016, se presenta el gasto de inversión del Gobierno Federal y de las empresas productivas del Estado que no se contabilizará para efectos del equilibrio presupuestario previsto en el artículo 17 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

**INVERSIÓN FÍSICA PRESUPUESTARIA**  
Enero-diciembre 2016  
(Millones de pesos)

Nivel Institucional	Aprobado Anual	2016		Porcentaje del PIB		
		Enero-diciembre Aprobado	Enero-diciembre P_/ Pagado	Aprobado Anual	Enero-diciembre Aprobado	Pagado
<b>Total</b>	<b>502,591.2</b>	<b>502,591.2</b>	<b>499,104.3</b>	<b>2.6</b>	<b>2.6</b>	<b>2.6</b>
Dependencias	172,837.5	172,837.5	164,879.3	0.9	0.9	0.9
EPE's	329,753.7	329,753.7	334,225.0	1.7	1.7	1.7
<b>Partidas informativas</b>						
<b>Gobierno Federal</b>	<b>383,031.2</b>	<b>383,031.2</b>	<b>387,165.6</b>	<b>2.0</b>	<b>2.0</b>	<b>2.0</b>
Autónomos	4,626.5	4,626.5	3,101.6	0.0	0.0	0.0
Dependencias	172,837.5	172,837.5	164,879.3	0.9	0.9	0.9
Generales	205,567.2	205,567.2	219,184.7	1.1	1.1	1.1

p\_/ Cifras preliminares.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.